

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 7.497/2011

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de abril de 2011, aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas de Nueva Carteya 2011-2016.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas, el citado Plan se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de que cualquier persona interesada pueda examinarlo y presentar las alegaciones u observaciones que estime convenientes.

En Nueva Carteya a 3 de agosto de 2011.- La Alcaldesa (por sustitución), Herminia López Luque.